

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOB**A, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El secretario de Estado de Sanidad compareció el 14 de octubre de 2024 en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados. Durante su intervención, el propio secretario de Estado de Sanidad planteó que “no va a salir el nuevo plan [de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023] sin que salga la evaluación del anterior. Eso sí que se lo puedo asegurar”.

Por ello se pregunta:

- ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad hacer pública la evaluación del ‘Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023’?
- ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad presentar el nuevo plan de Atención Primaria y Comunitaria?

¿Qué medidas estarán contempladas en dicho plan? ¿En qué consistirán exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades concretas- invertirá el Gobierno en los próximos Presupuestos Generales del Estado para materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

Madrid, 31 de octubre de 2024



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL